

39 COPA DEL REY MAPFRE

Del 31 de julio al 7 de agosto de 2021

ANUNCIO DE REGATA

1 ORGANIZACIÓN

La 39 Copa del Rey MAPFRE, será organizada por el Real Club Náutico de Palma (RCNP) por delegación de la Real Federación Española de Vela (RFEV), con el patrocinio de MAPFRE y el patrocinio institucional del Govern de les Illes Balears, el Excmo. Ayuntamiento de Palma y la colaboración de la Autoritat Portuaria de Balears y la Federación Balear de Vela.

2 LUGAR Y FECHAS

La regata se celebrará en aguas de la Bahía de Palma de Mallorca entre los días 31 de julio y el 7 de Agosto de 2021, ambos inclusive.

Este evento forma parte de The Nations League 2021 Mediterranean para las clases ClubSwan 50, Swan 45, ClubSwan 42 y ClubSwan 36 y del IMA Mediterranean Maxi Inshore Challenge 2021.

3 REGLAS

- La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021-2024, y
 - a) Las Prescripciones de la RFEV disponibles en: https://www.rfev.es/uploaded_files/ Document_3219_20210101121551_es.pdf.
 - b) La RRV 90.3(e) es de aplicación.
 - c) El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS en vigor.
 - d) Será de Aplicación el Peso Mínimo de Tripulación establecido en la Regla ORC 102.3 y 200.1 (b).
 - e) En la Regla 206.1 del Reglamento ORC, se modifican los limites CDL para ajustarlos con los cortes de las clases establecidas en este anuncio de regatas.
 - Clase 1: Los límites de ORC 206.1 16.400 11.591
 - Clase 2: Los límites de ORC 206.1 11.590 9.771
 - Clase 3: Los límites de ORC 206.1 Menor de 9.771
 - f) Las siguientes reglas serán de aplicación en la Clase ORC
 - i. Todas las velas deberán estar medidas y selladas por un medidor ORC.
 - ii. Las velas que se lleven a bordo no necesariamente deberán ser las mismas durante todo el evento, pero si deberán ser las mismas para cada día de competición, incluido los días con varias pruebas. El día empieza en el momento que el barco abandona su amarre por primera vez en el día y termina cuando regresa al mismo después de terminar la última prueba del día.
 - iii. Excepcionalmente, en caso de daños o pérdidas importantes, las velas podrán sustituirse por velas similares. Se establece la obligación de solicitud previa al Comité de regatas para la sustitución de velas dañadas o perdidas.

- g) Las reglas IRC 2021, Partes A, B y C serán de aplicación
 - i. Para la aplicación de las reglas IRC 21.1.5 d) y e) esta regata se navega en días consecutivos, sin embargo, las velas que se lleven a bordo no necesariamente deberán ser las mismas durante todo el evento, pero si deberán ser las mismas para cada día de competición, incluido los días con varias pruebas. El día empieza en el momento que el barco abandona su amarre por primera vez en el día y termina cuando regresa al mismo después de terminar la última prueba del día.
 - ii. Para la aplicación de la Regla 21.1.5 f), se establece la obligación de solicitud previa al Comité de regatas para la sustitución de velas dañadas o perdidas.
 - iii. La Regla IRC 22.4.2 se sustituye por: "El número máximo de tripulantes que un barco puede llevar a bordo será el número impreso en su certificado. No habrá límite de peso a menos que sus reglas de clases digan otra cosa.
 - iv. Si así lo permiten las reglas de clase, los sistemas de gobierno, pistones hidráulicos y winches impulsados por otra fuerza que no sea la manual, así como sus apéndices libres, sistemas de trimado, tanques de lastre, quillas pivotantes serán permitidos si todos estos factores se declaran en el certificado IRC (esto cambia la RRV 51 y 52).
- h) [DP] Las Reglas de las Clases Maxi, Monotipos y Box Rule, en vigor.
- Reglas Especiales de la WORLD SAILING para Regatas en Alta Mar, (Categoría 4) y sujetas a las modificaciones establecidas en sus reglas de clase.
- j) Las Reglas de Equipamiento de World Sailing para las Clases Monotipos.
- k) Para las Clases J70, Swan OD y WCC, las pruebas podrán ser arbitradas, de acuerdo con el Apéndice L que se establecerá en su caso en las Instrucciones de Regata.
- I) Código de la WORLD SAILING para la clasificación de regatistas.
- m) [NP][DP] Los protocolos establecidos por las autoridades sanitarias para prevenir la expansión de la COVID 19 en el momento de la regata, los cuáles, estarán publicados en la web de la regata.
- n) [NP]DP] Todos los participantes y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.
- 3.2. Los idiomas oficiales de la regata serán los propios de la Comunitat Autónoma de les Illes Balears y el inglés. Cuando exista discrepancia entre los textos, prevalecerá el texto en inglés.
- 3.3. [NP][DP] La organización se reserva el derecho de instalar en cada una de las embarcaciones participantes un dispositivo de seguimiento y/o posicionamiento. La Organización correrá con los gastos de instalación de dichos dispositivos, si bien la tripulación deberá colaborar con la instalación y buen funcionamiento durante la regata, para lo cual se darán las oportunas instrucciones durante el registro de participantes.
- 3.4. Para todas las reglas que rigen en este evento la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

4 ELEGIBILIDAD

 Los participantes deberán cumplir con el Código de elegibilidad de la WORLD SAILING, Reglamentación 19.

La participación en esta Regata está limitada a las siguientes clases:

DIVISIÓN	CLASE	ESPECIFICACIONES
MONOTIPOS	ClubSwan 50 Swan 45 ClubSwan 42 ClubSwan 36	Barcos con certificado válido de la clase.
	J70	1) Barcos con certificado valido de la clase.
	WOMEN'S CUP CLASS "WCC"	Barcos de la Clase J80 con certificado valido de la clase.
HANDICAP	ORC	2) Barcos con certificado ORC Internacional valido para 2021.
	IRC	3) Barcos con certificado IRC verificado valido para 2021.

Además de cualquier otra división o clase que pueda ser determinada por la Autoridad Organizadora teniendo en cuenta el interés expresado por los participantes.

 La participación está limitada a 40 barcos, reservándose el Comité Organizador el derecho de ampliar este número, así como a invitar tripulaciones por el sistema "Wild Card".

A partir del día 16 de junio de 2021, el Comité Organizador publicará en la web oficial de la regata el listado de J70 admitidos, en base a: i) los resultados más reciente en eventos internacionales de la Clase, ii) las invitaciones mediante el sistema "wild card", iii) otros datos relevantes a criterio de la organización.

Solo se confirmarán las inscripciones que hayan satisfecho el pago de los derechos de inscripción, antes de la finalización del plazo de inscripción. A todas aquellas inscripciones que no hayan sido aceptadas, se les devolverán dichos derechos de inscripción.

 Los barcos con certificado ORC Internacional valido para 2021, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Barcos cuyo CDL este entre: 8.2 < CDL<= 16.5 y cuya prueba de escora no sea anterior al 1 de junio de 2015.

A criterio del Comité Organizador y en función del número de inscritos, se podrá dividir en tres clases, estableciéndose los siguientes cortes:

> ORC 1: 14.50 >= CDL > 11.66 ORC 2: 11.66 >= CDL > 9.90 ORC 3: 9.90 >= CDL > 8.20

 Los barcos con certificado IRC Verificado valido para 2021, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Barcos con LH entre 15 y 25 mts, con TCC ≥1.300, HF (Factor Casco): \geq 8,5 y DLR: \leq 185

A criterio del Comité Organizador y en función del número de inscritos, se podrá dividir en dos clases, estableciéndose los siguientes cortes:

IRC 0-Maxi: LH >= 18.29

IRC 1: 18.29 > LH > 15.00

- 4.2. En caso de que las bandas CDL/LH para la división de las categorías ORC e IRC en clases, resulten manifiestamente inadecuadas para los barcos finalmente inscritos, el Comité Organizador bajo su criterio se reserva el derecho de ajustarlas.
- 4.3. En cualquier caso, sólo se constituirá una División o Clase si hay un número de inscritos suficiente que propicie una competición satisfactoria a criterio del Comité Organizador.
- 4.4. Los tripulantes de los barcos que se inscriban en la categoría Corinthian deben pertenecer al grupo 1 del Código para la Clasificación de Regatistas de World Sailing. Aquellos regatistas que no estén clasificados se considerarán como de Grupo 3.
- 4.5. Todos los regatistas con residencia legal en España o que compitan en un barco adscrito a un Club español estará en posesión de la licencia federativa habilitada de deportista 2021. Para los deportistas extranjeros que no tengan la obligación de poseer una licencia federativa deberán acreditar estar en posesión de un seguro médico y contra accidentes con cobertura en regatas válido en España.

5 PUBLICIDAD [NP] [DP]

- La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING.
- 5.2. Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad proporcionada por el Organizador conforme a la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, de la siguiente manera:
 - Pegatina del evento en la parte delantera de la botavara.
 - Pegatina del evento en cada costado del barco.
 - Bandera del evento en el backstay.
 - Bandera del patrocinador de la clase en el stay (solo en puerto).
 - Número de casco.
- 5.3. Todo barco de nacionalidad española o que compita representando a un Club español que exhiba publicidad deberá contar con la autorización de la RFEV.

6 INSCRIPCIONES

- 6.1. Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la página web del evento: www.regatacopadelrey.com
- 6.2. Los derechos de inscripción son los siguientes:

ORC 1	1.200 €	
ORC 2	1.100 €	
ORC 3	990 €	
IRC 0-MAXI	3.900 €	
IRC 1	1.700 €	
CLUBSWAN 50 / SWAN 45 / CLUBSWAN 36 / CLUBSWAN 42	(1)	
J 70	750 €	
WCC	450 €	

(1) Los derechos de inscripción para las Clases Swan OD, serán los establecidos para el Swan One design Circuit (Nations League Med).

6.2.1. Habrá una deducción del 10% del precio a aquellas inscripciones realizadas antes del 15 de mayo de 2021.

Todas las inscripciones tendrán el derecho a devolución en caso de cancelación por parte del participante, siempre que se comunique antes del día 1 de julio de 2021.

6.2.2. Estos derechos deberán ser efectivos en el momento de realizar la inscripción, con tarjeta de crédito a través de la plataforma de pago de la página web del evento o por transferencia bancaria. Se tomará la fecha del pago como fecha de la inscripción.

BANCA MARCH

Avenida Alejandro Rosselló, 8 07002 Palma de Mallorca

IBAN: ES11 0061 0029 1504 5207 0116

SWIFT: BMARES2MXXX

6.3. **Para ser aceptada una solicitud de inscripción**, deberá remitirse antes de la finalización del plazo para la misma, fotocopia del Certificado de Medición o de Clase y una fotografía actual del barco **(ORC)**, a:

39 COPA DEL REY MAPFRE
Real Club Náutico de Palma
Muelle de San Pedro, 1
07011 Palma de Mallorca
(Baleares – España)
Tel. +34.971.72.68.48 - Fax. +34.971.71.86.36

E-mail: oficinaderegatas@rcnp.es

- 6.4. En caso de cancelación de la regata debido a restricciones del gobierno de España o Baleares debido al COVID 19, los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados. Cualquier reclamación por gastos de alojamiento, viaje y otros causado a los participantes por este motivo no será aceptado. Siendo los participantes conocedores de este hecho al realizar la inscripción.
- 6.5. Para las Clases Monotipo y para aquellos barcos inscritos para el Trofeo Corinthian, la lista de tripulantes deberá contener la Clasificación y el número valido de identificación WORLD SAILING (ID) de los tripulantes requeridos por sus reglas de clase (Monotipos) o para toda la tripulación (ORC y J70). Cada miembro de la tripulación deberá poseer su clasificación en vigor en el momento del registro y hasta el último día de regata.

Dicha lista de tripulantes será publicada en el tablón oficial de avisos, no más tarde de las 15.00 horas del día 1 de agosto de 2021.

El Plazo para la presentación de Protestas de Clasificación, terminará a las 20.00 horas del día 1 de agosto de 2021.

De no cumplir alguno de los requisitos anteriores, dicha solicitud de inscripción no será válida.

6.6. PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La fecha límite de la solicitud de inscripción es el **15 de Junio de 2021** para todas las Clases. No obstante, la Autoridad Organizadora se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo a las cuales se les aplicará un 50% de penalización sobre el precio de las mismas.

- 6.7. Para la aceptación de la inscripción de un barco en la 39° COPA DEL REY MAPFRE, además de su inscripción completa, con lo previsto en este Anuncio de Regata, se tendrá en cuenta:
 - El historial del barco y el patrón de la embarcación.
 - El orden cronológico de recepción.

- 6.8. En la Clase J70, la Autoridad Organizadora se reserva el derecho a otorgar por el sistema de "WILD CARD" (invitación a participar) una serie de inscripciones, siempre y cuando la solicitud de inscripción cumpla con los puntos 6.1 a 6.6 de este Anuncio de Regata..
- 6.9. A partir de la finalización del plazo de inscripción, la Autoridad Organizadora confirmará la INSCRIPCIÓN a la 39 COPA DEL REY MAPFRE, publicando las Clases finalmente constituidas según esta Anuncio de Regata y el listado de inscritos en cada una de ellas, en la página Web del evento.

La Autoridad Organizadora no se hace responsable de los gastos ocasionados por la no aceptación de la inscripción de una embarcación.

6.10. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Cada representante de un barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata del Real Club Náutico de Palma antes de las 20.00 horas del día 1 de agosto de 2021 excepto para las clases Monotipos que el registro se cerrará a las 13:00 horas.

No obstante, antes de las **18.00 horas del día 31 de julio de 2021**, deberá presentar el último Certificado válido de Medición para el año 2021, o en su caso, Certificado de la Clase. Después de esta hora, no se permitirán modificaciones en el certificado de rating ORC. (Modifica la Regla 78.2 del RRV).

De no hacerlo, la inscripción será anulada y no se devolverán los derechos de inscripción.

- 6.11. No se admitirá el registro de un barco si, antes de la hora señalada en el párrafo anterior, no presenta en la Oficina de Regata los documentos originales que se relacionan seguidamente. (Modifica la Regla 78.2 del RRV):
 - a) Certificado válido de Medición 2021, expedido antes de las 18.00 horas del día 31 de julio de 2021 o en su caso, Certificado de Medición de la Clase en que participe.
 - b) Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un capital asegurado mínimo de 1.000.000 € (2.000.000 €, para barcos con LH entre 50 y 60 pies y 5.000.000 € para barcos con LH superior a 60 pies). Además de la presentación de un certificado de la compañía aseguradora indicando que la póliza cubre la participación en la 39° Copa del Rey- MAPFRE y está al corriente de pago.
 - c) En caso de llevar publicidad, se requerirá autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad, de ser exigible.
 - d) Licencia federativa de deportista para el año 2021, si es exigible.
 - Para los deportistas extranjeros que no tengan la obligación de poseer una licencia federativa deberán acreditar estar en posesión de un seguro médico y contra accidentes con cobertura en regatas válido en España.
 - e) Relación de tripulantes con fotocopia del pasaporte o DNI. Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto.
 - f) Aceptación de Responsabilidad, debidamente rellenado y firmado.
 - g) Inventario de velas (Clases Monotipo).
 - Para aquellos barcos inscritos para el Trofeo Corinthian (Ver el Apartado 13), lista de tripulantes con el nombre y apellidos de cada uno de ellos y de los posibles sustitutos así como certificado de cada miembro de la tripulación de pertenecer al Grupo 1 del Código para la Clasificación de Regatistas de WS (Ver www.sailing.org/classification)
- 6.12. Entrega de Instrucciones de Regata: Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en la web de la regata desde las 09 horas del día 31 de Julio.

39 COPA REY MAPERE

7 PROGRAMA Y FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1. El Programa del evento será el siguiente:

Sábado 31 de julio	09.00 a 20.00 horas	Confirmación de inscripciones y registro Presentación de documentación	
Domingo 1 de agosto	09.00 a 20.00 horas 09.00 a 13.00 (Monotipos y Corinthian)	Confirmación de inscripciones y registro Presentación de documentación	

Para las Clases Monotipo, , durante el sábado 31 de julio y domingo 1 de agosto de 2021, se procederá al pesaje previo de la tripulación y al sellado y comprobación de velas. Todos los barcos y tripulantes deberán estar a disposición del Comité Técnico a partir de las 10 horas del sábado 31 de julio y antes de la hora señalada de acuerdo con los turnos establecidos en el TOA.

Todos los barcos deberán estar a flote y ocupando su amarre asignado, antes de las 18.00 horas del día 1 de agosto de 2021, excepto por autorización por escrito del Comité Técnico o de Regatas.

LUNES 2 DE AGOSTO	13.00 H.	PRUEBAS
MARTES 3 DE AGOSTO	13.00 H.	PRUEBAS
MIÉRCOLES 4 DE AGOSTO	13.00 H.	PRUEBAS
JUEVES 5 DE AGOSTO	13.00 H.	PRUEBAS
VIERNES 6 DE AGOSTO	13.00 H.	PRUEBAS
SÁBADO 7 DE AGOSTO	13.00 H.	PRUEBAS

Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en el programa previsto

7.2. Están programadas un máximo de 15 pruebas (J70 y WCC) y 11 pruebas para el resto de las clases, todas ellas en formato Barlovento/Sotavento. La regata será válida cuando se haya completado 1 prueba.

No se navegarán más de 3 pruebas por día.

El **sábado 7 de agosto de 2021**, no se dará ninguna señal de atención después de las 15.45 horas.

7.3. FORMATO DE COMPETICIÓN:

- 7.3.1. La regata consistirá en una Serie Previa de 6 pruebas (9 para J70 y WCC) que se navegará entre los días 2 y 4 de agosto de 2021 y una Serie Final de 5 pruebas (6 para J70 y WCC), las cuales vendrán definidas en las instrucciones de regata. A criterio del Comité Organizador se podrán usar otros formatos de competición.
- 7.3.2. Si al finalizar el día 4 de agosto se han completado un mínimo de 4 pruebas (5 para la Clase J70 y WWC), los barcos navegarán una Serie Final los días 5, 6 y 7de agosto de 2021.
- 7.3.3. Si al finalizar el día 4 de agosto no se han completado un mínimo de 4 pruebas (5 para la Clase J70 y WCC), no se celebrará la Serie Final y los barcos seguirán compitiendo en Serie Previa hasta el final de la regata."

8 INSPECCIÓN Y MEDICIONES [DP]

- 8.1. Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité Técnico.
- 8.2. Se efectuarán controles diarios de seguridad y medición durante los días de la regata.

9 PUNTUACIÓN

9.1. Se aplicará el sistema de puntuación del Apéndice A del RRV con las modificaciones que se indican seguidamente.

9.2. Barcos que naveguen una Serie Única:

La puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, excepto cuando se hayan completado 6 o más pruebas (8 o más pruebas para J70 y WCC), que la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos, descartando su peor puntuación.

9.3. Barcos que naveguen una serie Previa y una serie Final:

En la serie previa, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos. No habrá descartes.

En la serie final, la puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones de las pruebas de la serie final más una puntuación igual a la posición de cada barco en la serie previa. No habrá descartes en la serie final.

La clasificación general de la regata será la de la serie final.

10 CLASIFICACIONES

10.1. GRUPO ORC / IRC

Se establecerá una **clasificación general en tiempo compensado** para los barcos de cada Clase establecida según este Anuncio de Regata.

10.2. ClubSwan 50 / Swan 45 / ClubSwan 36 / ClubSwan 42 / J70 / WCC

Se establecen **Clasificaciones Generales a Tiempo Real** para los barcos de cada Clase establecida según este Anuncio de Regata.

11 JURADO INTERNACIONAL

Habrá un Jurado Internacional de acuerdo con la regla 90.1(b). La RFEV ha aprobado que las decisiones del Jurado Internacional son inapelables de acuerdo con la Regla 70.5 del RRV.

12 SEGURIDAD [NP] [DP]

- 12.1. La seguridad de la regata está considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales de Regatas en Alta Mar de la WORLD SAILING y sujetas a las modificaciones establecidas en sus reglas de clase.
- 12.2. Los participantes se comprometen a llevar a bordo, bajo su responsabilidad, la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, así como la titulación adecuada para el manejo de la embarcación y la navegación a efectuar.

13 TROFEOS

- 13.1. Se adjudicarán los siguientes trofeos:
 - 39 COPA DEL REY: Al vencedor de cada uno de los Grupos o Clases establecidos.
 - Trofeo Patrocinador: 2º clasificado de cada uno de los Grupos o Clases establecidos.
 - Trofeo Real Club Nautico de Palma: 3er. clasificado de cada uno de los Grupos o Clases establecidos.

- 13.2. Trofeo Corinthian en cada una de las Clases establecidas en la División ORC, IRC y Clase J70, siempre que exista un mínimo de 8 barcos inscritos en algunas de las Clases ORC, IRC y J70 y se haya hecho constar su participación expresamente en el formulario de registro.
- 13.3. Trofeo Absoluto al vencedor de la División Handicap y al vencedor de la División Monotipo.
- 13.4. Otros trofeos podrán ser entregados por la Autoridad Organizadora. La lista oficial de Trofeos figurará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA) antes del inicio de las pruebas.

14 ATRAQUES

- 14.1. Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque gratuito reservado desde las 12.00 h. del día 30 de Julio hasta las 12.00 h. del día 8 de agosto de 2021.
- 14.2. Los atraques serán ocupados bajo la entera responsabilidad del patrón de cada embarcación. Los días anteriores y posteriores a las fechas antes mencionadas serán a cargo del responsable de cada barco (punto 14.1).

15 DERECHOS DE IMAGEN [NP] [DP]

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva al Real Club Náutico de Palma y la Real Federación Española de Vela y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización del Real Club Náutico de Palma y la Real Federación Española de Vela.

16 OFICINA DE PRENSA

16.1. Los informadores que deseen acreditarse para cubrir la información de la regata deberán ponerse en contacto con la dirección de la Oficina de Prensa de la Organización, que se detalla a continuación:

Jefe de Prensa: Alejandro Varela E-mail: copadelreymapfre@infosailing.net Tel: (+34) 971 726 848, Fax: (+34) 971 713 326 Real Club Náutico de Palma Muelle de San Pedro 1 07012, Palma de Mallorca

16.2. Información adicional sobre la COPA DEL REY disponible a través de internet: www.regatacopadelrey.com

17 ACTOS SOCIALES OFICIALES

Los actos sociales oficiales previstos se comunicarán convenientemente antes del inicio de las pruebas.

18 EMBARCACIONES DE APOYO

- 18.1. Las embarcaciones de apoyo de los barcos participantes deberán solicitar amarre en la Oficina de Regatas del Real Club Náutico de Palma antes del día 1 de Junio de 2021 adjuntando la siguiente documentación:
 - Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un capital asegurado mínimo de 1.000.000 €.
 - Certificado de Navegabilidad o equivalente en caso de abanderamiento extranjero.
- 18.2. [NP][DP] Todas las embarcaciones de apoyo deberán ir claramente identificadas de forma que se asocien con el equipo al que prestan apoyo, así como deberán llevar a bordo una radio VHF en estado de funcionamiento.

19 RECOMENDACIONES MÉDICAS

Antes de empezar la regata, los responsables de cada barco deberán ponerse en contacto con su Federación correspondiente e informarse de las clínicas a las que puede acudir en caso de accidente.

20 RESPONSABILIDAD

- 20.1. Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 20.2. La Autoridad Organizadora o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por perdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 20.3. Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"

21 MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 31 de julio de 2021 será publicada de forma adecuada (RRV 88.2) en la página web del evento:

www.regatacopadelrey.com

22. RECOMENDACIÓN SOBRE LA COVID 19

Se recomienda a todos los participantes se descarguen y activen la App Radar Covid.

Link Android.

https://play.google.com/store/apps/details?id=es.gob.radarcovid&hl=es

Link APPLE.

https://apps.apple.com/es/app/radar-covid/id1520443509







PATROCINADOR OFICIAL DE LA 39 COPA DEL REY



OFFICIAL SPONSOR OF THE 39 COPA DEL REY









































 Regata Copa del Rey **⊘** @CopaReyMAPFRE

⊚ @CopaReyMAPFRE Copa del Rey MAPFRE

#CopaReyMAPFRE regatacopadelrey.com